

GÓMEZ PALACIO, DGO., A 05 DE AGOSTO DE 2020.

DICTAMEN

ADJUDICACIÓN DIRECTA

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 160 DE LA CONSTITUCION POLÍTICA DEL ESTADO DE DURANGO, ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 17 FRACC. II Y EL ART. 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO Y DEMÁS ORDENAMIENTOS LEGALES, LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GÓMEZ PALACIO, DGO. A TRAVÉS DE OFICIALÍA MAYOR, INVITÓ A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ADJUDICACION DIRECTA PARA EL ARRENDAMIENTO DE: **MAQUINARIA PESADA, PARA LA DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES**. DICHA ADQUISICIÓN SE LLEVARÁ A CABO A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO EN SU MODALIDAD DE **"ADJUDICACIÓN DIRECTA"** CON **"RECURSOS MUNICIPALES" EJERCICIO 2020**.

CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ARTICULO 134.

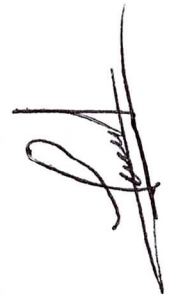
LOS RECURSOS ECONÓMICOS DE QUE DISPONGAN LA FEDERACIÓN, LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE ADMINISTRAN CON EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMÍA, TRANSPARENCIA Y HONRADEZ PARA SATISFACER LOS OBJETIVOS A LOS QUE ESTÉN DESTINADOS.

CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE DURANGO ARTICULO 160

EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, LOS PODERES DEL ESTADO, LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS Y LOS MUNICIPIOS SE AJUSTARAN A LOS PRINCIPIOS DE EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMÍA, TRANSPARENCIA, IMPARCIALIDAD, HONRADEZ Y RESPONSABILIDAD SOCIAL PARA SATISFACER LOS OBJETIVOS A LOS QUE ESTÉN DESTINADOS.

LOS SERVIDORES PÚBLICOS SERÁN RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO DE ESTAS BASES EN LOS TÉRMINOS DEL TÍTULO SÉPTIMO DE ESTA CONSTITUCIÓN.

SIENDO LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, NORMAS SUPREMAS Y FUNDAMENTALES DENTRO DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO VIGENTE, LA LEGISLACIÓN SECUNDARIA DEBE RESPETAR LO SEÑALADO POR ESTAS, COMO LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, ASÍ COMO SU REGLAMENTO EN VIRTUD DE QUE PREVÉ, COMO REGLA GENERAL PARA LA EROGACIÓN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA TAL COMO SE SEÑALA EN EL ARTÍCULO 17, FRACCION II DE LA LEY DE REFERENCIA.



LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

ARTÍCULO 17

LA SECRETARÍA, LAS DEPENDENCIAS, LA UNIDAD, LAS ENTIDADES Y LOS AYUNTAMIENTOS, BAJO SU RESPONSABILIDAD PODRÁN CELEBRAR CONTRATOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, ASÍ COMO DE PIPS:

I.- POR LICITACIÓN:

A).- PÚBLICA;

B).- POR INVITACIÓN RESTRINGIDA CUANDO MENOS A TRES PROVEEDORES.

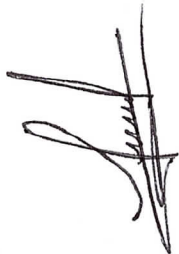
II.- LA ADJUDICACIÓN DIRECTA.

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

ARTÍCULO 35

LA CONVOCANTE PARA HACER LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, DEBERÁ VERIFICAR QUE LAS MISMAS INCLUYAN LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS. UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REÚNA LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

POR LO QUE SE PRETENDE CONTRATAR, ENCUADRAN EN LA CAUSAL EN MENCIÓN, ES DECIR, YA QUE SE TRATA DE APROVECHAR LOS COSTOS EN CUANTO ECONOMÍA PRESENTADOS POR LA EMPRESA: **XDE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, ADEMÁS DE CONSIDERAR QUE DICHA ADQUISICIÓN ES PARA LA **DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE ESTE R. AYUNTAMIENTO**, POR LO ANTERIOR SE PROCEDE A CONTRATAR POR LA ADJUDICACIÓN DIRECTA CON **RECURSOS MUNICIPALES EJERCICIO 2020**, PARA LO CUAL SE RECIBIERON LOS PRESUPUESTOS DE LOS SIGUIENTES PROVEEDORES; CON LOS MONTOS QUE A CONTINUACIÓN SE ENUNCIAN:



	PLACAS	IMPORTE RENTA DIARIA	IVA	TOTAL RENTA DIARIA	RENDA MENSUAL INCLUYE IVA
01 CAMION FORD SUPER DUTY MODELO: F-350 NUMERO DE SERIE: 3FDMF56PX6MA02437	FUA6823-A	\$1,551.72	\$248.28	\$1,800.00	\$54,000.00
01 CAMION FORD SUPER DUTY MODELO: F-350 NUMERO DE SERIE: 1FDEF3G61BEC04842	FU7555-A	\$1,551.72	\$248.28	\$1,800.00	\$54,000.00
01 CAMION FORD SUPER DUTY MODELO: F-350 NUMERO DE SERIE: 1FDEF3G52AEA25747	FV3099-A	\$1,551.72	\$248.28	\$1,800.00	\$54,000.00
01 CAMION FREIGHTLINER, TIPO VOLTEO 12 MTS ³ NUMERO DE SERIE: 3ALHCYDJ2JDJT8678	FL3497-B	\$3,017.24	\$482.76	\$3,500.00	\$105,000.00
01 CAMION FREIGHTLINER, TIPO VOLTEO 12 MTS ³ NUMERO DE SERIE 3ALHCYDJ2HDHX0786	FM-4758-B	\$3,017.24	\$482.76	\$3,500.00	\$105,000.00
01 TRACTO CAMION TIPO TORTON MARCA AUTOCAR, No. SERIE AC005MAN3200		\$3,017.24	\$482.76	\$3,500.00	\$105,000.00
01 RETROEXCAVADORA MARCA CATERPILLAR MODELO 416E No. DE SERIE: SHA01951		\$3,879.31	\$620.69	\$4,500.00	\$135,000.00
		\$17,586.21	\$2,813.79	\$20,400.00	\$612,000.00



CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DEL GUADIANA, S.A. DE C.V.

DESCRIPCION	PLACAS	IMPORTE RENTA DIARIA	IVA	TOTAL RENTA DIARIA	RENTA MENSUAL INCLUYE IVA
01 CAMION FORD SUPER DUTY MODELO: F-150 AÑO 2011 NUMERO DE SERIE: KNWREN09	FX1275-A	\$1,787.00	\$285.92	\$2,072.92	\$62,187.60
01 CAMION FORD SUPER DUTY MODELO: F-150 AÑO 2016 NUMERO DE SERIE: LKCO02800	FX1276-A	\$1,787.00	\$285.92	\$2,072.92	\$62,187.60
01 CAMION FORD SUPER DUTY MODELO: F-150 AÑO 2015 NUMERO DE SERIE: FDF09ISI09	FUA4199-A	\$1,787.00	\$285.92	\$2,072.92	\$62,187.60
01 CAMION INTERNATIONAL MODELO INTERNAC 1997 NUMERO DE SERIE: INT6757D00	FL3657-B	\$3,269.00	\$523.04	\$3,792.04	\$113,761.20
01 CAMION FREIGHTLINER, MODELO FL 2001 NUMERO DE SERIE: HHDF6780D	FM-3018-A	\$3,269.00	\$523.04	\$3,792.04	\$113,761.20
01 TRACTO CAMION FREIGHTLINER NUMERO DE SERIE: TRW34300DF	_____	\$3,580.00	572.80	\$4,152.80	\$124,584.00
01 RETROEXCAVADORA CATERPILLAR MODELO 416E 2012 NUMERO DE SERIE: EWREWR45	_____	\$4,150.00	\$664.00	\$4,814.00	\$144,420.00
		\$19,629.00	\$3,140.64	\$22,769.64	\$663,089.20

GAMBOA CONSTRUCCIONES DE DURANGO, S.A. DE C.V.

DESCRIPCION	PLACAS	IMPORTE RENTA DIARIA	IVA	TOTAL RENTA DIARIA	RENTA MENSUAL INCLUYE IVA
01 CAMION F150 2014 2PXL No NUMERO DE SERIE: 02288PO	FX2578-A	\$2,200.00	\$352.00	\$2,552.00	\$76,560.00
01 CAMION FORD F-150 2006 NUMERO DE SERIE: 164500	FX1256-A	\$2,200.00	\$352.00	\$2,552.00	\$76,560.00
01 CAMION FORD F-150 2017 NUMERO DE SERIE: 0WRIK0	FXA4199-A	\$2,200.00	\$352.00	\$2,552.00	\$76,560.00
01 CAMION VOLTEO FREIGHTLINER FL 2001 No. DE SERIE: HHDF6780D	FL8657-B	\$3,850.00	\$616.00	\$4,466.00	\$133,980.00
01 CAMION VOLTEO INTERNATIONAL INTERNAC 1997 No. DE SERIE: INT6757D00	FL5158-A	\$3,850.00	\$616.00	\$4,466.00	\$133,980.00
01 TRACTO KENWORTH T660 2009 No. DE SERIE: KNWREN09	FL1318-A	\$3,850.00	\$616.00	\$4,466.00	\$133,980.00
01 RETRO CASE 580M 2003 No. DE SERIE: FGD343011	FL3958-A	\$4,950.00	\$792.00	\$5,742.00	\$172,260.00
		\$23,100.00	\$3,696.00	\$26,796.00	\$803,880.00

DIACE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

DESCRIPCION	PLACAS	IMPORTE RENTA DIARIA	IVA	TOTAL RENTA DIARIA	RENDA MENSUAL INCLUYE IVA
01 CAMION FORD F-350 XL-520D	FD2275-A	\$2,400.00	\$384.00	\$2,784.00	\$83,520.00
01 CAMION FORD F-350 XI-5S4D0AT	FD1256-A	\$2,400.00	\$384.00	\$2,784.00	\$83,520.00
01 CAMION FORD F-350 XI-5S4ER89	FXA4199-A	\$2,400.00	\$384.00	\$2,784.00	\$83,520.00
01 CAMION VOLTEO FREIGHTLINER COLUMBIA E-7469	FD4657-B	\$4,200.00	\$672.00	\$4,872.00	\$146,160.00
01 CAMION VOLTEO INTERNATIONAL 1997 E-1082	FD3158-A	\$4,200.00	\$672.00	\$4,872.00	\$146,160.00
01 TRACTO CAMION KENWORTH T370 E-0101	FD2718-A	\$4,200.00	\$672.00	\$4,872.00	\$146,160.00
01 RETROEXCAVADORA JOHN DEERE 2008 3010V-V02	FD3448-A	\$4,900.00	\$784.00	\$5,684.00	\$170,520.00
		\$24,700.00	\$3,952.00	\$28,652.00	\$859,560.00

CONSIDERANDO QUE LAS CARACTERISTICAS DE CALIDAD, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS QUE PRESENTA LA EMPRESA: **XDE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, QUIEN ES LA IDÓNEA PARA LA **ADQUISICION DE: MAQUINARIA PESARA PARA LA DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES.**, YA QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL RANGO Y SATISFACE AMPLIAMENTE LOS REQUERIMIENTOS DE LOS CONCEPTOS SUSCRITOS EN SU PROPUESTA, ADEMÁS DE ADAPTARSE AL PROGRAMA DE ENTREGA SOLICITADO POR EL R. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ PALACIO, DGO., CON UN LAPSO DE ENTREGA INMEDIATA Y QUE LA **FORMA DE PAGO SERA MENSUAL**, ADEMÁS DE LA ENTREGA DE LA CARTA DE GARANTÍA, PREVIA EXHIBICION DE LA FACTURA DEBIDAMENTE FOLIADA, ASI COMO LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA.

ADEMÁS DE REUNIR LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD PROFESIONAL PARA REALIZAR ESTE TIPO DE CONTRATOS, AUNADO A LO ANTERIOR SE DA CABAL CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL MISMO, DESPRENDIÉNDOSE DE ESTA QUE LA EMPRESA ANTES CITADA OFRECE LAS MEJORES CONDICIONES ECONÓMICAS PARA ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GÓMEZ PALACIO, DGO. EN CUANTO; PRECIOS, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, RAZÓN POR LA QUE SE DICTAMINA QUE:

EN ATENCIÓN A LAS CARACTERÍSTICAS DE CALIDAD, TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y DISPOSICIÓN PARA LA ENTREGA Y FORMA DE PAGO ANTES SEÑALADAS, DE CONFORMIDAD CON EL **ART. 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO**, SE DICTAMINA LO SIGUIENTE: LA PROPUESTA PARA EL R. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ PALACIO, DGO., ATENDIENDO A **LAS CARACTERÍSTICAS DE CALIDAD, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR EL MISMO**, ES EL PRESENTADO POR LA EMPRESA: **XDE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, CON UN MONTO TOTAL DE: **\$612,000.00 (INLCUYE I.V.A.) SON:** (SEISCIENTOS DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.) POR LO QUE SE AUTORIZA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO CON LA EMPRESA: **XDE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**

POR EL R. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ PALACIO, DGO.

C.P. YAZMIN ARACELI LESPRÓN FLORES
DIRECTORA DE ADQUISICIONES Y
LICITACIONES

